



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	42,904,158	39,080,063	81,984,221	44,370,493	44,370,493	37,613,728
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y)						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	25,238,569	39,080,063	64,318,632	33,705,241	33,705,241	30,613,391
Prestación de Servicios Públicos	25,238,569	39,080,063	64,318,632	33,705,241	33,705,241	30,613,391
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Fed						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	17,392,519		17,392,519	10,401,233	10,401,233	6,991,286
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficien	17,392,519		17,392,519	10,401,233	10,401,233	6,991,286
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos	273,070		273,070	264,020	264,020	9,050
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	273,070		273,070	264,020	264,020	9,050
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pens						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA B						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	42,904,158	39,080,063	81,984,221	44,370,493	44,370,493	37,613,728

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

[Handwritten signatures]